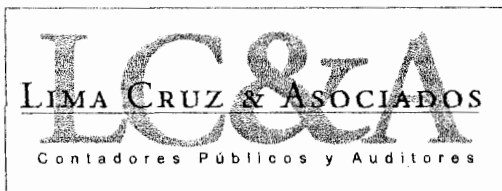


**Reporte de Auditoría  
De Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre 2011**

**Preparado para  
ALMACENES Y SILOS S. A.  
" ALMASILOS "**



# **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

## **DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Accionistas y  
al Consejo de Administración de  
ALMACENES Y SILOS, S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el balance general de Almacenes y Silos, S.A., al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Almacenadora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Almacenadora es la responsable por la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, así como del control interno necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores importantes, ya sea debidos a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que la auditoría sea planificada y realizada para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye la revisión, sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Incluye también, la evaluación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de

las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Asimismo, fueron verificadas las mercaderías depositadas en sus bodegas, observando en ellas, adecuados procedimientos y políticas de inspección, conservación y custodia.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S.A., al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los movimientos de capital contable y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

### **Base Contable**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, para que Almacenes y Silos, S. A. cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Guatemala, 20 de febrero de 2012

**LIMA CRUZ Y ASOCIADOS**  
**Contadores Públicos y Auditores**

  
**Lic. Alfonso M. Lima Cruz**  
**Contador Público y Auditor**  
**Colegiado CPA 078**

c.c. Superintendencia de Bancos  
Archivo

*Lic. Alfonso M. Lima Cruz*  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

**ALMACENES Y SILOS, S.A.**  
**BALANCE GENERAL CONDENSADO COMPARATIVO**

Al 31 de diciembre de 2011/2010  
 Cifras expresadas en Quetzales Nota 3

Cuentas		2011		2010	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	Nota 4		4,199,044.33		273,994.07
Inversiones en Valores (Neto)					
Cartera de Créditos	Nota 5		560,000.00		468,860.00
Cuentas por Cobrar	Nota 6		6,913,454.16		10,553,080.64
Deudores Varios		312,401.56		399,356.20	
Cuentas por Liquidar		6,111,254.88		9,664,829.55	
Productos por Cobrar		489,797.72		488,894.89	
Deudores Varios en ME		0.00		0.00	
Inmuebles y Muebles	Nota 7		10,564,522.32		10,424,776.44
Terrenos		1,432,852.80		1,432,852.80	
Edificaciones(Neto)		6,540,763.37		5,605,974.60	
Muebles (Neto)		227,207.38		112,195.63	
Anticipos		2,363,698.77		3,273,753.41	
Cargos Diferidos	Nota 8		1,247,856.53		663,314.74
<b>SUMA EL ACTIVO</b>			<b>23,484,877.34</b>		<b>22,384,025.89</b>
<b>PASIVO</b>					
Créditos Obtenidos	Nota 9	849,320.89	13,285,628.37	947,332.00	13,301,838.85
Obligaciones Financieras		69,383.01		0.00	
Obligaciones Inmediatas	Nota 10	2,358,855.42		3,024,790.45	
Ingresos por Aplicar	Nota 11	12,728.40		8,235.76	
Obligaciones por Administración		0.00		0.00	
Otras	Nota 12	9,995,340.65		9,321,480.64	
Productos por Realizar			489,797.72		488,894.89
Productos Devengados No Percibidos		489,797.72		488,894.89	
<b>Suma el Pasivo</b>			<b>13,775,426.09</b>		<b>13,790,733.74</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital Social	Nota 13		6,550,000.00		6,550,000.00
Capital Autorizado		15,000,000.00		15,000,000.00	
Capital No Pagado(-)		-8,450,000.00		-8,450,000.00	
Reservas		558,262.21		486,254.29	
Res. Ejer. Ante.		0.00		116,879.48	
Resultados del Ejercicio(+)	Nota 14	2,601,189.04	3,159,451.25	1,440,158.38	2,043,292.15
<b>Suma el Capital</b>			<b>9,709,451.25</b>		<b>8,593,292.15</b>
<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>			<b>23,484,877.34</b>		<b>22,384,025.89</b>
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	Nota 16		291,579,333.32		222,286,000.76
Cuentas de Orden	Nota 17		911,819,737.41		719,185,782.11
<b>Total</b>			<b>1,203,399,070.73</b>		<b>941,471,782.87</b>

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado

**ALMACENES Y SILOS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO COMPARATIVO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2011/2010  
 Cifras expresadas en Quetzales Nota 3

CUENTAS	2011		2010	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
<b>Productos Financieros</b>		2,766.27		1,291.63
Productos Financieros	2,766.27		1,291.63	
<b>Gastos Financieros</b>		-1,367,039.92		-1,132,487.54
Gastos Financieros	-1,367,039.92		-1,132,487.54	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>-1,364,273.65</b>		<b>-1,131,195.91</b>
<b>Productos por Servicios</b> <span style="float: right;">Nota 14</span>		19,067,331.21		15,176,663.31
Comisiones por Servicios Diversos	12,303,339.64		9,047,588.15	
Almacenaje	6,653,873.81		6,125,747.50	
Otros	110,117.76		3,327.66	
<b>Gastos por Servicios</b>		0.00		0.00
Comisiones por Servicios Diversos	0.00		0.00	
<b>MARGEN POR SERVICIOS</b>		<b>19,067,331.21</b>		<b>15,176,663.31</b>
<b>Otros Productos y Gastos de Operación</b>				
<b>Productos</b>		17,672.59		83.47
Variaciones y Ganancias Cambiarias en ME	17,672.59		83.47	
<b>Gastos</b>		-23,970.67		-336.93
Variaciones y Ganancias Cambiarias en ME	-23,970.67		-336.93	
<b>MARGEN OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>-6,298.08</b>		<b>-253.46</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>17,696,759.48</b>		<b>14,045,213.94</b>
<b>Gastos de Operación</b>		-13,482,828.10		-11,765,800.28
Gastos de Administración y Servicios	-13,482,828.10		-11,765,800.28	
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>4,213,931.38</b>		<b>2,279,413.66</b>
<b>Productos y Gastos de Extraordinarios</b>		-364,041.92		-25,015.00
Productos de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00	
Gastos de Ejercicios Anteriores(-)	-364,041.92		-25,015.00	
<b>Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores</b>		-4,705.84		-25,015.00
Productos de Ejercicios Anteriores	10,245.15		0.00	
Gastos de Ejercicios Anteriores(-)	-14,950.99		-25,015.00	
<b>UTILIDAD(PERDIDA) EN OPERACION</b>		<b>3,845,183.62</b>		<b>2,254,398.66</b>
<b>Impuesto sobre la Renta</b>		-1,243,994.58		-814,240.28
Impuesto sobre la Renta	-1,243,994.58		-814,240.28	
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2,601,189.04</b>		<b>1,440,158.38</b>

Lic. *M. Lima Cruz*  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 Colegiado CPA-078  
 Almacenes y Silos, S.A.

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado

# ALMACENES Y SILOS, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011/2010

(Cifras expresadas en Quetzales) Nota 3

DESCRIPCION	2011		2010	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>				
Ganancia (-Pérdida) del Ejercicio		2,601,189.04		1,440,158.38
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA(-PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>				
Depreciaciones	588,249.43		581,904.84	
Provisión para pago de ISR	1,243,994.58			
Ganancia en Venta de Activos	-40,000.00			
(Aumento)Disminución en Deudores Varios MN	-4,485.36		3,102.75	
(Aumento)Disminución en Otros	71,000.00		0.00	
(Aumento)Disminución en Cuentas por Liquidar	3,553,574.67		-2,635,175.88	
(Aumento)Disminución en Deudores Varios ME	0.00		0.00	
(Aumento)Disminución en Gastos Anticipados	-676,466.79		480,752.02	
(Aumento)Disminución Gastos por Amortizar	91,925.00		0.00	
Aumentos(Disminución)Gastos Financieros por Pagar	69,383.01		0.00	
Aumento(Disminución) en Obligaciones Inmediatas	-3,394,959.55		-2,051,777.68	
Aumento(Disminución) en Cuentas por Pagar	0.00		0.00	
Aumento(Disminución) en Ingresos por Aplicar	4,492.64		-233,853.97	
		1,506,707.63		-3,875,048.12
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>		<b>4,107,896.67</b>		<b>-2,434,889.74</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Abono de Préstamos a Clientes	-91,140.00		231,140.00	
Aumento depósitos en Garantía	20,440.00		0.00	
Recuperación de Depósitos Especiales	0.00		105,400.00	
Adquisición de Edificaciones	-1,374,217.07		-1,450,000.00	
Compra de Mobiliario y Equipo	-93,932.88		-128,974.52	
Compra de Vehículos	-129,900.00		-20,300.00	
Disminución(Aumento) Anticipo para Adquisición de Activos	910,054.64		0.00	
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		<b>-758,695.31</b>		<b>-1,262,734.52</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Créditos Obtenidos	-98,011.11		947,332.00	
Aumento(Disminución)Acreedores Varios	673,860.01		1,867,593.17	
Aumento(Disminución)Obligaciones por Administración	0.00		-81,994.15	
Aumento de Capital	0.00		550,000.00	
Aumento(Disminución)Reserva para Eventualidades	0.00		83,576.02	
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		<b>575,848.90</b>		<b>3,366,507.04</b>
<b>Disminución en el Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo</b>		<b>3,925,050.26</b>		<b>-331,117.22</b>
<b>Saldo de Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo al Inicio</b>		<b>273,994.07</b>		<b>605,111.29</b>
<b>Saldo de Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo al Final</b>		<b>4,199,044.33</b>		<b>273,994.07</b>

Lic. Alfonso M. Lima Cruz

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

Las notas a los Estados Financieros, son parte de este Estado

Almacenes y Silos, S.A.


Auditoría de Estados Financieros al 31 DC 2011 -Dictamen-

Página 5 de 16

**ALMACENES Y SILOS, S.A.**  
**ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE**  
 Al 31 de diciembre de los años 2010/2011  
 (Cifras expresadas en Quetzales) Nota 3

CAPITAL PAGADO		Saldo al	MOVIMIENTOS		Saldo al
		31/12/2010	Débitos	Créditos	31/12/2011
Capital Autorizado		15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
Menos:					
Capital no Pagado	Nota 13	8,450,000.00	0.00	0.00	8,450,000.00
Suma Capital Pagado		6,550,000.00	0.00	0.00	6,550,000.00
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>					
Reserva Legal		402,678.27	0.00	72,007.92	474,686.19
Reserva para eventualidades		83,576.02	0.00	0.00	83,576.02
Ganancias por Aplicar de Ejercicios Anteriores	Nota 13 Nota 14	116,879.48	116,879.48	0.00	0.00
<b>MAS/MENOS:</b>					
Resultados del Ejercicio		1,440,158.38	1,440,158.38	2,601,189.04	2,601,189.04
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<b>8,593,292.15</b>	<b>1,557,037.86</b>	<b>2,673,196.96</b>	<b>9,709,451.25</b>

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado

  
 Lic. Alfonso M. Lima Cruz  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 Colegiado CPA-078



**ALMACENES Y SILOS S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**NOTA 1 BREVE RESEÑA HISTORICA**

Almacenes y Silos, S. A., es una entidad organizada al amparo de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, constituida como Sociedad Anónima y con el carácter de institución auxiliar de crédito. Fue autorizada mediante resolución de la Honorable Junta Monetaria JM-480-94, del 2 de noviembre de 1994 y conforme resolución 45-97, del 21 de enero de 1997, la Superintendencia de Bancos autorizó el inicio de sus operaciones. Asimismo, en acuerdo Ministerial 6-97, del 28 de enero de 1997, emitido por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas fue autorizada para funcionar como Almacén Fiscal.

El objeto principal es el depósito, conservación y custodia de mercaderías u otros productos, de origen nacional o extranjero, en fase de transformación, beneficio o de producción, que se encuentren en sus bodegas o en tránsito comprobado hacia éstas, ya estén individualmente especificadas o designadas en forma genérica, siempre que sean de calidad y tipo homogéneos, aceptados y usados en el comercio y estén adecuadamente depositados. Sobre dichas mercaderías y productos podrá efectuar, por cuenta ajena, operaciones de manejo, distribución, compra y venta. Igualmente podrá emitir los títulos valor o títulos de crédito contemplados en la ley, especialmente Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

**NOTA 2 POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con prácticas contables aceptadas para propósitos de cumplir con la Ley de Almacenes Generales de Depósito y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Las principales políticas contables adoptadas por la empresa se resumen a continuación:

**Base de Preparación**

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y siguiendo la normativa establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

### **Período Contable**

El período contable de ALMASILOS, por disposiciones legales, por estar contemplado en su escritura de constitución y la normativa contable aplicable, es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para fines de la elaboración de los Estados Financieros, ALMASILOS considera sus disponibilidades así como aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento sea igual o menor de tres meses a la fecha del Balance General, como Efectivo o Equivalentes de Efectivo.

### **Operaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en Moneda Extranjera se contabilizan de acuerdo a su equivalente en Quetzales en el momento en que se realiza la transacción, aplicado por la institución bancaria en la cual se realiza la operación. Al final de cada mes, las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de referencia, publicado por el Banco de Guatemala.

Las partidas no monetarias no se ajustan por variaciones en el tipo de cambio.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

Los activos fijos están valuados al costo. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados de operaciones cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes que extienden la vida útil de los activos se capitalizan y los que estén completamente depreciados son trasladados, para su control, a cuentas de orden.

### **Depreciación**

Las propiedades y equipo, se deprecian por el método de línea recta y sobre la vida útil estimada de los activos. Se aplican los porcentajes de depreciación contemplados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### **Ingresos**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, los Almacenes Generales de Depósito que operan en el país, deben registrar en cuentas de resultados, los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos

expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standar & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero, cuando se perciban.

Los intereses devengados por conceptos distintos de los antes indicados, deberán registrarse en cuentas de balance, es decir en Productos por Cobrar y Utilidades Diferidas y serán registrados en resultados hasta el momento en que sean efectivamente percibidos.

### NOTA 3 UNIDAD MONETARIA DE REGISTRO

La moneda oficial de la República de Guatemala es el Quetzal, identificado con el símbolo "Q", la cual fluctúa respecto del Dólar Norteamericano y otras divisas, de acuerdo a la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio era de Q.7.81083 por 1 US\$.; en tanto que al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio era de Q.8.01358 por 1.US\$.

### NOTA 4 DISPONIBILIDADES

El saldo corresponde al total de disponibilidades al 31 de diciembre de los años 2011/2010, conformadas por existencias en Caja y depósitos en Bancos. Su integración es la siguiente:

Nombre de la Cuenta	Parciales	Saldo al 31 DC 2011	Parciales	Saldo al 31 DC 2010
<b>Caja</b>		<b>2.365,020.74</b>		<b>19,180.73</b>
<b>Bancos M.N.</b>		<b>1.165,066.93</b>		<b>252,067.97</b>
Industrial	143,489.05		39,143.32	
Citibank	3,057.78		1,800.20	
Agromercantil	2,260.67		141.60	
G y T Cont.	2,278.42		47,470.33	
Reformador Industrial	1.013,604.26		163,135.77	
	376.75		376.75	
<b>Bancos M.E.</b>		<b>668,956.66</b>		<b>2,745.37</b>
Reformador	663,121.58		799.27	
Citibank	5,835.08		1,946.10	
<b>TOTAL</b>		<b>4.199,044.33</b>		<b>273,994.07</b>

Sobre el saldo de disponibilidades no existe restricción alguna. Los fondos en caja fueron trasladados a cuentas bancarias en los primeros días del mes de enero. Al 31 de enero de 2012, el saldo de caja era de Q.29,360.39.

**NOTA 5 CARTERA DE CREDITOS**

El saldo de la cuenta es a cargo de PLUSCAFE, S. A., y deriva del otorgamiento de préstamos concedidos a tenor de lo establecido en la Ley de Almacenes Generales de Depósito. La operación fue debidamente formalizada y está garantizada con café depositado en bodegas propias de ALMASILOS

**NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR**

Representan deudas que se tienen a favor de la Almacenadora. La integración es la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Deudores Varios M. N.	312,401.56	399,356.20
Cuentas por Liquidar	6.111,254.88	9.664,829.55
Productos por Cobrar	489,797.72	488,894.89
<b>Sub-total</b>	<b>10.553,080.64</b>	<b>10.553,080.64</b>
Deudores Varios M. E.	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>6.913,454.16</b>	<b>10.553,080.64</b>

El renglón de Deudores Varios M. N. se integra en un 86.4.7% por Depósitos en Garantía requeridos para garantizar el arrendamiento de inmuebles para uso de la Almacenadora y depósito especial por trámite de recurso presentado ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Las Cuentas por Liquidar reflejan una disminución de Q.3.5 millones, manifestado principalmente en el saldo del Contrato de Cuentas en Participación celebrado con la empresa Constructora MASAGUA, S. A. Adicionalmente, en escritura pública No.16, suscrita ante los oficios de la Notario Marina Elizabeth Mejía Morales de Rodas consta la promesa de compraventa del inmueble que ALMASILOS utiliza para sus operaciones de depósito en la ciudad de Escuintla y que es propiedad de la empresa MASAGUA, S. A. Con esta negociación se espera cancelar el referido contrato y otros saldos a cargo de la empresa vendedora del inmueble.

Lic. Alfonso M. Lima Cruz  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

**NOTA 7 INMUEBLES Y MUEBLES**

Un resumen de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010 se presenta a continuación:

ACTIVOS	31 de Diciembre de 2011			31 de Diciembre de 2010		
	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	1.432,852.80	0.00	1.432,852.80	1.432,852.80	0.00	1.432,852.80
Instalaciones	10.038,763.97	3.498,000.60	6.540,763.37	8.664,546.90	3.058,572.30	5.605,974.60
Muebles	1.105,810.24	878.602.86	227,207.38	1.069,337.36	957.141.73	112,195.63
Anticipos	2.363,698.77	0.00	2.363,698.77	3.273,753.41	0.00	3.273,753.41
<b>Total</b>	<b>14.941,125.78</b>	<b>4.376,603.46</b>	<b>10.564,522.32</b>	<b>14.440,490.47</b>	<b>4.015,714.03</b>	<b>10.424,776.44</b>

Almacenes y Silos, S. A. adquirió un bien inmueble, ubicado en la zona 12 de la ciudad capital, en el cual funcionan actualmente la oficinas centrales de la entidad. Sobre este bien se constituyó hipoteca en primer lugar, a favor del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., en garantía de crédito que esta institución bancaria concedió a ALMASILOS (Véase Nota 9).

A ALMASILOS le fue concedido, por un período de 20 años, el usufructo de los terrenos en los que actualmente tiene construidas sus instalaciones de Puerto Quetzal, Escuintla.

Durante el ejercicio 2010, se depuró el renglón de Muebles con aquellos activos totalmente depreciados, quedando registrados únicamente al valor de Q.1.00. El saldo de la Cuenta Anticipos, representa el monto de erogaciones destinadas a la adquisición de una Máquina de Rayos X, para uso en Puerto Quetzal.

**NOTA 8 CARGOS DIFERIDOS**

El saldo de este grupo de cuentas está constituido en un 93.0% por pago de Impuestos, los cuales se liquidarán al cancelar el ISR correspondiente al ejercicio 2011. Además se incluye la cuenta de Gastos por Amortizar, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 corresponde a gastos incurridos por la Almacenadora en su período de organización, los cuales se encuentran totalmente amortizados.

Lic. Alfonso M. Lima Cruz  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 Colegiado CPA-078

**NOTA 9 CREDITOS OBTENIDOS**

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
De Instituciones Financieras Nacionales	849,320.89	947,332.00
<b>Total</b>	<b>849,320.89</b>	<b>947,332.00</b>

En el mes de julio de 2010, ALMASILOS obtuvo financiamiento del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., por Q.980,000.00, destinado a la adquisición de un bien inmueble (Véase nota 7). El plazo de la obligación es de 10 años con amortizaciones periódicas mensuales. El crédito está garantizado con el bien inmueble adquirido.

**NOTA 10 OBLIGACIONES INMEDIATAS**

Representa las obligaciones de la Almacenadora a ser atendidas en el corto plazo. La integración del saldo es la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Gastos por Pagar	7,487.08	39,247.38
Impuestos Arbitrios y Contribuciones	1,286,852.62	1,222,657.87
Retenciones	29,515.40	107,959.69
Participación en Utilidades	11,306.25	18,011.17
Otras	1,023,694.07	1,636,914.34
<b>Total</b>	<b>2,358,855.42</b>	<b>3,024,790.45</b>

En este rubro quedaron registradas las provisiones necesarias derivadas de gastos incurridos en el ejercicio 2011 y 2010. Influye de forma significativa la provisión del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2011 y 2010 (Q.1,243,994.58 y Q.814,240.28, respectivamente). Sin embargo, al regularizarse los pagos trimestrales de Impuesto sobre la Renta que están registrados en Cargos Diferidos (Véase Nota 8), de la provisión al 31 de diciembre de 2011, queda una suma neta a pagar de Q.365,463.42; el registro y las provisiones para el pago de cuotas que la Entidad debe satisfacer en atención a disposiciones legales que le son aplicables.

Dra. Liliana Cruz  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 Colegiado CPA-076

**NOTA 11 INGRESOS POR APLICAR**

Registra el valor de sumas recibidas, que por diferentes circunstancias no fueron aplicadas a los rubros específicos.

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Ingresos por Aplicar	12,728.40	8,235.76
<b>Total</b>	<b>12,728.40</b>	<b>8,235.76</b>

**NOTA 12 OTRAS**

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Acreedores Varios	9.995,340.65	9.321,480.64
<b>Total</b>	<b>9.995,340.65</b>	<b>9.321,480.64</b>

En el año 2000 ALMASILOS inició una Oferta Pública de Valores, denominados "PAGARES ALMASILOS", la cual fue debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores, el 14 de noviembre de 2000. El saldo de Otras corresponde al monto de los títulos colocados. Con fecha 1 de junio del 2009, mediante resolución No. 36/2009, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías amplió el plazo de la oferta pública extrabursátil, fijándolo para el 12 de noviembre del 2018.

**NOTA 13 CAPITAL SOCIAL**

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Capital Autorizado	15.000,000.00	15.000,000.00
Capital no Pagado	(-) 8.450,000.00	(-) 8.450,000.00
Aportes para Acciones	-----	-----
<b>Total</b>	<b>6.550,000.00</b>	<b>6.550,000.00</b>

El capital está dividido y representado en 15,000 acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de Q.1,000.00 cada una. Siendo su integración la siguiente

de la serie "A" 2000,	Q.2.000,000.00
de la serie "B" 1000,	" 1.000,000.00
de la serie "C" 3000; y	" 3.000,000.00
de la serie "D" 9000.	" 9.000,000.00

En Acta 21-2010 de fecha 29 de enero de 2010, consta la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALMASILOS. En ella, se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2009, decretándose un dividendo de Q.300.00 por acción o sean Q.1.730,100.00 y un aporte de Q.201,845.00 a un fondo de compensación económica a ejecutivos de la empresa, lo cual consta en el punto 10° de dicha acta. Del total de dividendos por pagar, el Consejo de Administración de la Almacenadora, en su sesión celebrada el 29 de enero de 2010 acordó emitir títulos de acciones por Q.233,000.00 y posteriormente los accionistas adquirieron nuevas acciones por Q.550,000.00. En Acta 24-2012, de fecha 9 de enero de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2011. En tal oportunidad se decretó el pago de un dividendo de Q.375.00 por acción, lo que hace un total a pagar de Q.2.456,250.00(Q.375.00 x 6550 acciones). De esta suma se pagarán directamente a cada accionista Q.350.00 por acción y con los Q.25.00 restantes acordaron formar un fondo de compensación de Q.163,750.00, a favor de aquellos ejecutivos que colaboraron en la realización de las utilidades de la empresa.

#### **NOTA 14 PRODUCTOS POR SERVICIOS**

Este renglón revela los ingresos obtenidos por ALMASILOS, generados por sus operaciones normales.

#### **NOTA 15 CALIFICACION**

En el punto 7°. Del acta No.266-2011, del Consejo de Administración, consta que durante el ejercicio 2010, Almacenes y Silos, S. A. fue evaluada por La Calificadora de Riesgo Regional, S. A., quien, entre otros, externa los comentarios siguientes.

"La perspectiva de la calificación es estable a corto plazo, considerando que sus resultados muestran un comportamiento consistente y a criterio de La Calificadora, la alta participación de los integrantes de la administración en su estructura integral, complementado con personal con años de experiencia proporciona certeza en la toma de decisiones, representan el principal soporte que reduce las probabilidades de movimiento de la calificación."

Luego de la evaluación le otorga las calificaciones siguientes:

Corto Plazo: A3(gtm)  
Largo Plazo: BB+(gtm)  
Perspectiva: Estable

Lic. Alfonso M. Lima Cruz  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078



En el ejercicio 2011, según consta en acta 271-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo de Administración, se deja constancia de que La empresa calificadora calificó a ALMASILOS, por un nuevo año así:

Corto plazo: A3(gtm)

Largo Plazo: BB(gtm).

**NOTA 16 CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES**

Se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Mercaderías en Bodegas Propias	18.355,527.90	9.568,692.16
Mercaderías en Bodegas Habilitadas	20.498,934.98	21.621,241.19
Mercaderías en Bodegas Fiscales	15.526,207.17	8.540,837.05
M.E. Mercaderías en Bodegas Propias	7.039,593.77	7.296,244.39
M.E. Mercaderías en Bodegas Habilitadas	228.125,853.93	103.136,765.97
M.E. Mercaderías en Tránsito	2.033,215.57	72.122,220.00
<b>Total</b>	<b>291.579,333.32</b>	<b>222.286,000.76</b>

Las mercaderías depositadas, tanto en bodegas propias, como en las habilitadas y fiscales, fueron objeto de verificación selectiva, observando que los procedimientos y políticas con las que cuenta ALMASILOS, para la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, son apropiados.

**NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden se integran de la forma siguiente:


Cuenta	Saldo al 31DC11	Saldo al 31DC10
Administraciones Ajenas	4.498,821.40	1.659,754.11
Títulos sobre Mercaderías en Depósito	273.116,004.91	219.664,097.14
Pólizas de Seguros y Fianzas	634,201,815.10	497.858,462.86
Otras	3,096.00	3,468.00
<b>Total</b>	<b>911.819,737.41</b>	<b>719.185,782.11</b>

Lic. Alfonso M. Lima Cruz  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078



**NOTA 18 CONTINGENCIAS**

Las operaciones del ejercicio 2011 están pendientes de revisión de parte de la Superintendencia de Administración Tributaria y debido a los diferentes criterios que sustentan estas oficinas, no es posible predecir con razonable certeza el importe de los reparos o ajustes que podrían derivarse de esas revisiones. La gerencia estima que de producirse, éstos no serían importantes.

  
*Lic. Alfonso M. Lima Cruz*  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

**DICTAMEN DE LA  
LEY CONTRA EL LAVADO DE  
DINERO U OTROS ACTIVOS**

## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y  
al Consejo de Administración de  
**ALMACENES Y SILOS, S.A.**


Hemos auditado el Balance General de Almacenes y Silos S.A., al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de Resultados, de Movimientos de Capital Contable y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con nuestro plan de trabajo, se hizo una evaluación del cumplimiento, por parte de Almacenes y Silos S.A. de las regulaciones establecidas en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala, habiéndose establecido lo siguiente:

1. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del año 2010, ratificó la aprobación dada por la Junta Directiva de ALMASILOS, del Manual de Normas y Procedimientos para la prevención y detección de lavado de dinero u otros activos. De este hecho se dejó constancia en el punto Décimo Primero del acta 21-2010, correspondiente a dicha Asamblea.
2. La existencia de programas de capacitación y orientación al personal de la Institución, especialmente los vinculados a los procesos de atención al cliente.
3. La designación de un oficial de cumplimiento, quien es el enlace con la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, y el responsable de velar porque la Almacenadora cumpla con lo establecido en las referidas Leyes.
4. En el período examinado, no se reportó ninguna operación sospechosa.

En mi opinión, luego del trabajo realizado, Almacenes y Silos, S. A., ALMASILOS, sí ha dado cumplimiento a lo establecido en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005, "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Guatemala, 20 de febrero de 2012

  
**Lic. Alfonso M. Lima Cruz**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA 078

c.c. Superintendencia de Bancos de Guatemala  
Expediente

*Lic. Alfonso M. Lima Cruz*  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

Guatemala,  
20 de febrero de 2012

**Licenciado**  
**Julio Ottoniel Ortega Mateo**  
**Gerente General**  
**Almacenes y Silos, S. A.**  
**Guatemala.**

Conforme contrato oportunamente suscrito, he realizado la auditoría de los Estados Financieros de Almacenes y Silos, S. A., ALMASILOS, referidos al 31 de diciembre de 2011. Dentro de las actividades sujetas a revisión, se incluyó lo concerniente a la verificación del cumplimiento de las leyes relacionadas con el Lavado de Dinero u Otros Activos y la ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. A continuación le informo de los resultados obtenidos.

#### ANTECEDENTES

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 67-2001 emitió "La Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos", cuyo objeto es prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos, procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas, a que se refiere el artículo 18 de esta ley y las autoridades competentes.

El referido Decreto regula en su capítulo IV, lo concerniente a las Personas Obligadas y de sus Obligaciones, considerando como tales, entre otras, a las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

Por su parte, el Presidente de la República, mediante Acuerdo Gubernativo número 118-2002, de fecha 17 de abril de 2002, emitió el "Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos", cuyo objeto es el de desarrollar los preceptos establecidos en la Ley de Dinero u Otros Activos

Este instrumento legal, al especificar a las personas obligadas, en la literal B del artículo 5°. Incluye a los Almacenes Generales de Depósito.

Lic. Julio Ottoniel Ortega Mateo  
M. Lima Cruz  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

Posteriormente el Congreso de la República de Guatemala emitió la ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005, el cual establece en su artículo 15, que se considerarán personas obligadas las establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, en su reglamento, y otras disposiciones relativas a dicha materia. Para el efecto, les será aplicable el mismo régimen, deberes, obligaciones, políticas para conocimiento de sus clientes y prohibiciones que establezca dicha normativa.

En su oportunidad el Presidente de la República de Guatemala, por conducto del Ministerio de Economía, emitió el correspondiente Reglamento, Acuerdo Gubernativo No.86-2006. Este cuerpo legal, en su artículo 11, al referirse a las personas obligadas indica que cuando se contraten servicios de auditoría externa, deberá estipularse en el contrato que se suscriba, que los auditores externos deben emitir opinión por escrito, acerca del cumplimiento de los programas normas y procedimientos adecuados para la prevención y detección del financiamiento del terrorismo, como mínimo una vez al año.

Congruente con lo anterior, el señor Superintendente de Bancos de Guatemala, con fecha, trece de agosto de dos mil siete emitió el Acuerdo No. 007-2007, "Requisitos que Deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos En él dispone que el Acuerdo sea de observancia en la contratación y alcance de las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 y subsiguientes.

En atención a los instrumentos legales antes mencionados nuestro plan de trabajo para llevar a cabo la auditoria de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2011, incluyó la evaluación del cumplimiento, por parte de Almacenes y Silos S.A." de las regulaciones establecidas en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

## **DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA**

### Del Oficial de Cumplimiento

Conforme consta en el punto 5°. Del acta 265-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo de Administración de ALMASILOS, el 13 de enero de 2011, fue designado el Lic. Julio Ottoniel Ortega Mateo, para fungir como oficial de Cumplimiento, actuando a la vez como enlace con la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, y responsable de velar porque la Almacenadora cumpla con lo establecido en las referidas Leyes.

Sobre este particular, se hace constar que la persona designada tiene conocimiento de las leyes que regulan el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

#### De la existencia de manual de normas

En el punto Décimo Primero del acta 21-2010, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del año 2010, se ratificó la aprobación dada por la Junta Directiva de ALMASILOS, del Manual de Normas y Procedimientos para la prevención y detección de lavado de dinero u otros activos. Este instrumento normativo, continúa vigente.

#### Revisión de Expedientes de Clientes

ALMASILOS, lleva un registro de sus clientes en los cuales constan los formularios requeridos por la IVE, y otros contemplados en la Ley de la materia. Es importante mencionar que en el proceso de evaluación y conocimiento de los clientes, para la fase de verificación de datos la Almacenadora acude a consulta vía InforNet.

#### Revisión de Expedientes de Empleados

La evaluación selectiva de expedientes del personal de la Almacenadora, evidenció que carecen de la documentación correspondiente, por lo que se le requirió al Oficial de Cumplimiento, atender esta exigencia legal. Sobre el particular, la Administración informó que ya se está en el proceso de satisfacer todas las exigencias legales en esta materia, pero se viene desarrollando por áreas, esperando en el corto plazo tenerlo todo completo.

#### Capacitación

En el año se capacitó a personal de la Almacenadora en los temas: "Conozca a su Cliente"; "Evite que se aprovechen de las operaciones de la empresa para lavar dinero y financiar el terrorismo"; y, "Premisas básicas para el funcionamiento de un programa integral de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo".

#### Operaciones Sospechosas


En el año no fue detectada ninguna operación sospechosa.

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

**CONCLUSION**

Salvo lo referente a la documentación de los expedientes de su personal, se estima que Almacenes y Silos, S. A. se ha mantenido atenta a darle cumplimiento a lo contemplado en las leyes relacionadas con el Lavado de Dinero u Otros Activos y la ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

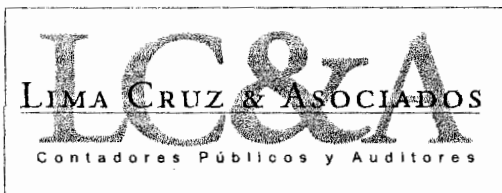
Atentamente,

  
**Lic. Alfonso M. Lima Cruz**  
**Contador Público y Auditor**  
**Colegiado No. 078**

*Lic. Alfonso M. Lima Cruz*  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

C.c. Superintendencia de Bancos  
Expediente





# **DICTAMEN SOBRE SEGUROS**

## DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y  
al Consejo de Administración de  
ALMACENES Y SILOS, S.A.**

En cumplimiento del contrato de servicios profesionales celebrado entre Almacenes y Silos, S. A., y el suscrito, me permito informarle que con motivo de la auditoría de operaciones del año 2011, fueron examinadas las pólizas de seguros y fianzas, contratadas por ALMASILOS, observando en todo momento su vigencia y adecuada cobertura.

En virtud de lo anterior, expongo a usted que, en mi opinión las políticas relacionadas con la contratación de seguros que hizo ALMASILOS, durante el año 2011 en salvaguarda de la conservación y custodia de sus bienes y de las mercaderías recibidas en depósito, fueron adecuadas.

Guatemala, 20 de febrero de 2012

  
**Lic. Alfonso M. Lima Cruz**  
**Contador Público y Auditor**  
**Colegiado CPA 078**

*Lic. Alfonso M. Lima Cruz*  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
Colegiado CPA-078

c.c. Superintendencia de Bancos de Guatemala  
Expediente